



Seminario profundiza los desafíos sobre la salud mental en los campos clínicos universitarios de los centros hospitalarios

La instancia realizada en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso fue organizada por la Agrupación de Universidades Regionales (AUR)

En el Campus Curauma de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se desarrolló el seminario “Desafíos de salud mental en el contexto de la relación asistencial docente”, organizado por la Comisión de Salud de Agrupación de Universidades Regionales (AUR), entidad que agrupa a 22 casas de estudio comprometidas con el desarrollo de las comunidades y territorios regionales.

La actividad tuvo por objetivo generar un amplio análisis, desde distintas miradas, del estado y situación actual de la salud mental en Chile con foco en los campos clínicos de los centros de salud que reciben a estudiantes que cursan distintas carreras de dicho ámbito, y que deben realizar prácticas profesionales, internados o pasantías.

Verónica López, académica de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y directora del Centro de Investigación para la Educación Inclusiva de la PUCV, expuso que “cuando los profesionales que trabajan en áreas de la salud tienen que ir a hacer su práctica profesional y se encuentran con ambientes que no han cambiado de la manera en que sí lo han hecho los contextos universitarios, donde existen políticas y protocolos contra la violencia, el maltrato, el hostigamiento y el acoso, y que en general han avanzado en mayor flexibilidad curricular, y se enfrentan a campos clínicos donde eso no ha cambiado y las relaciones son muy

jerárquicas, existe la necesidad de establecer expectativas claras, clarificación de los roles e identificación de algunos estudiantes que pudiesen estar presentando problemas”.

En ese sentido, remarcó que no es necesario avanzar aumentando las atenciones individuales en salud mental como único propósito, sino que “se debe mejorar la calidad de los ambientes de aprendizaje y de los ambientes laborales, generando políticas de convivencia universitaria y de buen trato laboral, ya que nos permite prevenir e identificar aquellas situaciones de estudiantes o carreras que requieran más apoyo para avanzar en un sistema multinivel”, indicó la académica.

En complemento, Claudio Zett, director de la Escuela de Tecnología Médica de la PUCV, compartió que es de vital importancia en todas las universidades del país articular el trabajo de los coordinadores de campo clínico o prácticas clínicas.

“Hay una estructura administrativa que está a cargo de destinar a los estudiantes al campo clínico, donde hay tutores que se comprometen con el trabajo docente asistencial y existe una supervisión directa de una persona para acompañar a los estudiantes y conocer cuál es su situación emocional día a día para ayudarlos oportunamente, sin embargo se requieren muchos más recursos y herramientas”, dijo el académico, quien también se refirió a la ley de campos clínicos que busca asegurar la

calidad, pertinencia y articulación de la oferta de prestaciones de salud que tienen las universidades con los hospitales a la hora de llenar cupos para la formación de profesionales sanitarios.

SALUD MENTAL

Cristian Gálvez López, director del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, sostuvo que “los problemas de salud mental en Chile no son nuevos, aunque sí han acrecentado en un contexto posterior a la pandemia. Desde los servicios de salud se han iniciado un conjunto de acciones y análisis para impactar de mejor manera en la comunidad trabajadora, estudiantil, lo cual permite mejorar las condiciones de atención”.

En esa misma línea, el director recaló la diferencia que existe entre las acciones preventivas de salud mental en un contexto de relación asistencial docente y situaciones de maltrato. “Hoy nuestros ordenamiento jurídico y protocolos internos establecen mecanismos de denuncia, tanto para trabajadoras y trabajadores como para estudiantes, sin embargo, las acciones de promoción y prevención son las que tenemos que desarrollar de mejor manera y por eso creo que este encuentro aporta a lo que debemos llegar”.

Marcelo Díaz, jefe del departamento de formación y capacitación del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, comentó que estamos frente a un desafío que

tiene dos componentes. “Debemos ser capaces de generar espacios comunes con las universidades para formar y cambiar las culturas”. Es por ello que remarcó la importancia de la denominada Ley Karin en un contexto donde “tenemos que generar espacios para que tanto el alumno que ingresa como el profesional que lo supervisa, tengan las condiciones de estar en un lugar donde se puedan focalizar solo en el aprendizaje”, indicó.

Cabe consignar que dicha iniciativa legal busca proteger, tanto a los trabajadores privados como los públicos en materia de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo. La nueva norma establece deberes para los empleadores en materia de prevención, investigación y sanción, incorporando un protocolo que deberá tener el contenido mínimo dispuesto en el artículo 211-A del Código del Trabajo, siguiendo las reglas dispuestas en la Circular N° 3813 dictada por la Superintendencia de Seguridad Social.

Por último, Manuel Bravo Mercado, decano de la Facultad de Ciencias de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, destacó la realización de instancias de este tipo que “nos permiten conocer las percepciones, visiones y experiencias que tienen los distintos actores en lo que para nosotros es parte de un proceso formativo. Es evidente que conocer la realidad del espacio en que se van a desempeñar es fundamental para ajustar nuestras enseñanzas”, indicó la autoridad.